



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N°32 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 11 de octubre de 2017**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a once días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 09.15 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 32, del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña Laura Carolina Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor GABRIEL PALMA DONOSO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO
Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señor MARCOS DONOSO ADASME
Señor RICARDO VALERIA MATUS
Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ

Con Asistencia de: Sr. Guillermo Reyes Vidal – Director del departamento de salud municipal

TABLA:

1. Aprobación Acta sesión Ordinaria N° 23 del 12/07/2017
2. Aprobación asignación articulo 45 ley 19.378, depto. de salud.
3. Varios.
- 4.

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Concejal Gabriel Palma Donoso**, quien preside ya que el Sr. alcalde no está presente y en nombre de Dios abre la sesión

1. Aprobación Acta sesión Ordinaria N° 23 del 12/07/2017

El Sr. **Concejal Palma** pregunta si existen observaciones al acta.

Concejal Valeria observa página N° 4, en su intervención dice “no está siendo”, debe decir “está siendo”. Teniendo en cuenta la observacion realizadas por el concejal Valeria, el Concejal Palma llama a votacion la aprobacion del acta.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	aprueba
René Acuña Echevarría	Ausente



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



RUT	NOMBRES	HORAS	FUNCIÓN	CAT	NIVEL	MONTO
18.788.126-9	JANINA VANESSA MORALES ARIEZA	22	TENS	C	15	99.469
16.471.595-7	CAMILA GAJARDO CARRASCO	44	PSICOLOGA	B	15	426.509
16.471.595-7	CAMILA GAJARDO CARRASCO	44	PSICOLOGA	B	15	426.509
13.274.555-2	GABRIELA FREDES PONCE	44	HABILITADA	c	14	484.480
13.274.555-2	GABRIELA FREDES PONCE	44	HABILITADA	c	14	484.480

Por unanimidad de los Sres. Concejales se APRUEBA el acta de la sesión Ordinaria N° 23 del 12/07/2017

2. Aprobación asignación artículo 45 ley 19.378, depto. de salud.

Hace ingreso a la sala de sesiones, don Guillermo Reyes Vidal, director del departamento de Salud Municipal

El Concejal Palma, cede la palabra a don Guillermo Reyes para que explique en detalle la propuesta que se adjunta.



OCTUBRE A DICIEMBRE 2017 ARTICULO N° 45 LEY 19.378

RUT	NOMBRES	HORAS	FUNCIÓN	CAT	NIVEL	MONTO
18.788.126-9	JANINA VANESSA MORALES ARIEZA	22	TENS	C	15	99.469
16.471.595-7	CAMILA GAJARDO CARRASCO	44	PSICOLOGA	B	15	426.509
13.274.555-2	GABRIELA FREDES PONCE	44	HABILITADA	c	14	484.480

El Sr. Reyes explica que la asignación del Artículo 45° debe ser aprobada por el honorable concejo municipal, la propuesta considera la asignación para una TENS, la psicóloga y se reajusta la asignación de Doña Gabriel Fredes quien asumió como habilitada del departamento de salud a partir de este mes. Junto con lo anterior hace entrega de un dictamen de contraloría que dice que este artículo 45° se puede financiar con recursos provenientes de los programas que van ejecutar las profesionales que se mencionan. En teoría solo la asignación de la habilitada será cargada al per cápita

El concejal Palma cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejala Claudia Donoso, no tiene comentarios.

Concejal Valeria, no tiene dudas al respecto, pregunta si la habilitada sigue haciendo lo mismo. El director dice que ahora tiene otras funciones propias de la naturaleza del cargo, con mayor responsabilidad

Concejal Galleguillos, pregunta si Gabriela queda de planta, el director responde que ella hace varios años que está en la planta, pero que ahora tendrá un nuevo cargo, con otro tipo de funciones, reiterando el tema de la mayor responsabilidad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejal Marcos Donoso, felicita al equipo de salud, porque con esto se está dando cumplimiento a las necesidades que tiene el departamento de salud. Ya que su director podrá realizar de lleno el trabajo de gestionar mayores recursos para su departamento.

Concejal Campos. A juicio personal del concejal, la entrega de este tipo de asignaciones es muy justas para mejorar las remuneraciones del personal del área, teniendo en cuenta el excelente trabajo que han realizado.

Siendo las 9:50 am, Hace ingreso a la sala de sesiones el **Sr. alcalde**.

Concejal Palma, le desea el mayor de los éxitos al director de salud en su gestión. Y a las tres personas que van a ser beneficiadas con esta asignación.

Terminadas las intervenciones de los Sres. Concejales, el Sr. alcalde llama a votación la asignación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO 150/2017

Por unanimidad se APRUEBA la Asignación del artículo 45° ley 19.378 depto. De salud, según detalle:

RUT	NOMBRES	HORA S	FUNCIÓN	CAT	NIVEL	MONTO
18.788.126-9	JANINA VANESSA MORALES ARIEZA	22	TENS	C	13	99.469
16.471.595-7	CAMILA GAJARDO CARRASCO	44	PSICOLOGA	B	13	426.509
13.274.555-2	GABRIELA FREDES PONCE	44	HABILITADA	c	14	484.480

3. VARIOS

El Sr. Alcalde señala que su retraso se debió a que estaba en la cancha de caserío Talca, trabajando en la construcción de la armada para la próxima fiesta del cordero, agregando que estuvo muy bien que iniciaran esta sesión ya que había cuórum.

Concejala Claudia Donoso

- No tiene puntos varios

Concejal Ricardo Valeria

- Pregunta si se le dará algún tipo de respuesta a la directiva del club de rodeo de Litueche, respecto de la solicitud presentada por ellos ante este concejo. El sr. alcalde propone que el tema se discuta en la próxima sesión de concejo. Por lo que se acuerda que se tocara en los puntos varios de la próxima sesión ordinaria, pero sin la presencia de público en la sala de sesiones.
- Pregunta si es que se van a instalar los reductores de velocidad frente a la escuela básica CRSH, teniendo en cuenta que el acuerdo fue tomado por unanimidad y que actualmente el establecimiento esta sin niños. al concejal le interesa que esta solución se realiza antes del mes de marzo del próximo año. El sr. alcalde comenta que se aprobaron dos FRIL, y que uno de ellos considera la intervención de la calle del costado de la escuela y que cuando se esté ejecutando ver la forma de instalar los reductores de velocidad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

- Pregunta si el material que se está sacando en las obras de la escuela CRSH, se están entregando como ayuda social. El Sr. alcalde responde que sí y que esta siendo coordinado por el DIDECO.

Concejal Palma

- Solicita a nombre de algunos vecinos, que se realice la gestión a través del municipio, para solicitarle a vialidad que reacomode señalética de seda el paso que está en cruce Santa Mónica, ya que a juicio de ellos este está mal ubicado.
- Solicita que la administración informe a la comunidad de manera oficial, que se está trabajando con vialidad en los detalles del nuevo contrato global de mantención de los caminos rurales de la comuna, argumentando que los vecinos están preocupados por el futuro de sus caminos.
- Solicita a nombre de los vecinos de pasajes urbanos de la comuna que tienen camino de tierra, que se haga una nueva pasada de la maquina motoniveladora, en pasaje Capellanía, San Francisco y otros. Agrega que estos vecinos reconocen y agradecen los trabajos que se hicieron antes de las lluvias, pero debido a las malas condiciones del clima, estos caminos se volvieron a estropear.
- Reitera solicitud, para que se doblen los fierros de la reja en la cancha de pasto sintético del estadio municipal. Sugiere que se coloque una manguera sobre los fierros.
- Solicita que se instale señalética en la intersección de las Calles Juan de Dios Vial y San Antonio, frente al supermercado la foresta, ya que hace unos días se produjo un choque, menor entre dos vehículos. El señor alcalde responde que en una segunda etapa se volverá a intervenir el sentido de algunas calles de la comuna, entre las cuales está esta intersección.

Concejal Galleguillos.

- Comenta que la empresa global estará haciendo mantención hasta diciembre de este año.
- Solicita que se retire basura acumulado en alto Nihue. El Sr. alcalde responde que le dio la instrucción que se retirara el sábado.
- Solicita a nombre de vecinos del sector de matancilla, si es que se puede considerar el paso del camión de la basura por el camino interior del Sector del Cuzco.
- A nombre de la junta de Vecinos de Matancilla, agradece el apoyo y gestión realizada por el Sr. alcalde y la Funcionaria Carmen Salinas, ya que ganaron tres proyectos.

Concejal Marcos Donoso

- Felicita a los funcionarios, por la disponibilidad y muy buen trabajo que realizan en todas las actividades del municipio. Valora y destaca el compromiso y esfuerzo de todos los funcionarios.
- Solicita que se informe a la comunidad, los números telefónicos del departamento de salud, al igual que los principales números de emergencia, como bomberos, hospital, carabineros, etc. El Sr. alcalde responde que Sebastián Figueroa con Adrián Henríquez deben estar trabajando en la nueva página web de la comuna. El concejal solicita además que este medio sea utilizado para informar las fechas y horarios de todas las actividades recreativas y deportivas, culturales que organiza el municipio y también se utilicen otras redes sociales para mantener informada a toda la comunidad.
- Pregunta si dentro del FRIL aprobado se puede considerar la instalación de reductores de velocidad frente a la escuela. El Sr. alcalde responde que eso no es posible ya que el proyecto FRIL fue aprobado con las partidas que se postulan y no se pueden incluir obras anexas.
- Pregunta si se puede gestionar para cambiar la señalética de velocidad de la ruta que va desde el cruce santa Mónica hacia la Villa dice 70 kms por hora. El concejal pregunta si se puede aumentar la velocidad en la línea recta. El sr. alcalde le explica que las condiciones de la ruta están diseñadas para velocidad máxima de 70, por lo tanto la señalética es la correcta.

Concejal Campos

- Destaca la labor de carabineros en la dirección de tránsito en el semáforo durante las fiestas patrias. Destaca la forma en que descongestionaron el semáforo.
- Comenta situación que ocurrió con el uso de la sede de la junta de vecinos del sector de Quelentaro. Relata que el presidente de la junta de vecinos don José Ugalde, tiene un compromiso con el club



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

de adulto mayor del sector del cual es presidente don Recaredo González de facilitar esta Sede los primeros sábados de cada mes para que se reúnan los socios del club, pero este mes cuando estos llegaron a utilizar la sede, no lo pudieron hacer ya que el Sr. Ugalde había citado reunión para el mismo día. El concejal solicita se oficie al sr. González a nombre del él y ojalá a nombre de todo l honorable concejo municipal, manifestando su molestia por la falta de respeto que tuvo hacia el club de adulto mayor y que esta situación no se vuelva a repetir.

Terminada la ronda, el Sr. alcalde señala que se viene la fiesta del cordero y que el miércoles 25 se realizara reunión extraordinaria para tratar la ordenanza medio ambiental. Dicho esto siendo las 10:20 am, cierra la sesión en Nombre de Dios.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe